



RESOLUCIÓN N° 014

(23 ENE. 2018)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2018".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE5081 de enero 18 de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2018 por valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$12.340.774.00).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	12.340.774.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.340.774.00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	12.340.774.00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	12.340.774.00
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	12.340.774.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		12.340.774.00

PA01-PR01-MD02 V.2.0



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (0 1 4 23 ENE. 2013) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

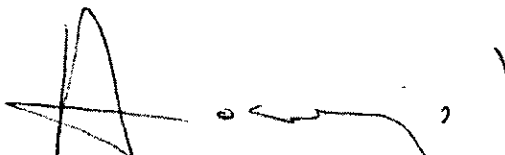
3	GASTOS	12.340.774.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.340.774.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	12.340.774.00
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	12.340.774.00
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	12.340.774.00
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	12.340.774.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		12.340.774.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 23 ENE. 2013

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

PA01-PR01-MD02 V.2.0